



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

IV LEGISLATURA

Depósito Legal: LO.493 - 1984

LOGROÑO, 8-III-96

NÚM. 75

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Págs.

Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información formulada por el Diputado señor González de Legarra (GPR), que pidió copia del proyecto de construcción del Hospital comarcal de La Rioja Baja de Calahorra, así como el desglose del presupuesto destinado al equipamiento del mismo.

939

Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió relación de documentos registrados de salida entre el 1 y el 15 de febrero de 1994, en el Registro de la Consejería de Salud, Consumo y Bienestar Social.

939

Respuesta del Consejo de Gobierno a la solicitud de información formulada por la Diputada señora San Felipe Adán (GPS), que pidió copia íntegra del expediente de gestión integral de la Residencia de ancianos de Arnedo.

939

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Bustillo Cañas (GPP), relativa a la situación de las obras de ensanche y mejora de la carretera LR 200 a la LR 201 en Herramélluri, al límite con la provincia con Burgos. 940

De la Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda a la pregunta formulada por el Diputado señor Bustillo Cañas (GPP), relativa a cuál ha sido el procedimiento y adjudicación de las obras de reposición de barandillas en el puente sobre el río Tirón de Haro. 940

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40011, 25 de enero de 1996, 123.

Autor: GONZÁLEZ DE LEGARRA, MIGUEL MARÍA (GPR).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA RIOJA BAJA DE CALAHORRA, ASÍ COMO EL DESGLOSE DEL PRESUPUESTO DESTINADO AL EQUIPAMIENTO DEL MISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40014, 30 de enero de 1996, 143.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE DOCUMENTOS REGISTRADOS DE SALIDA ENTRE EL 1 Y EL 15 DE FEBRERO DE 1994, EN EL REGISTRO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de marzo de 1996.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Consejo de Gobierno sobre el expediente de referencia.

Expte: 1996L40015, 30 de enero de 1996, 144.

Autor: SAN FELIPE ADÁN, M^a ANTONIA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL CONSEJO DE GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA ÍNTEGRA DEL EXPEDIENTE DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE ARNEDO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconoci-

da en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Consejo de Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de marzo de 1996.

RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20056, 6 de febrero de 1996, 178.

Autor: BUSTILLO CAÑAS, RAIMUNDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LAS OBRAS DE ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LR 200 A LA LR 201 EN HERRAMÉLLURI, AL LÍMITE CON LA PROVINCIA CON BURGOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Bustillo Cañas, calificada por la Mesa con fecha 12 de febrero de 1996 y recibida en esta Consejería el 13 de febrero de 1996, relativa a la situación de las obras de ensanche y mejora de la carretera LR 200 a la LR 201 en Herramélluri, al límite con la provincia de Burgos, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada, le informo lo siguiente:

Las obras se encuentran paradas en trámite de suspensión temporal total, como consecuencia de los problemas surgidos en la disponibilidad de los terrenos, al estar pendiente de declaración de nulidad el convenio firmado por parte del antiguo responsable de la Consejería con los propietarios de los terrenos y en el que se recogían indemnizaciones y obras a realizar no previstas ni en el Proyecto ni en su valoración económica.

Logroño, 26 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 1996, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Respuesta del Consejo de Gobierno al expediente de referencia.

Expte: 1996L20055, 6 de febrero de 1996, 179.

Autor: BUSTILLO CAÑAS, RAIMUNDO (GPP).

PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, RELATIVA A CUÁL HA SIDO EL PROCEDIMIENTO Y ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE BARANDILLAS EN EL PUENTE SOBRE EL RÍO TIRÓN DE HARO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como CONTESTACIÓN A PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja y su traslado al Diputado/a interesado/a.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

LA PRESIDENTA: M^a del Carmen Las Heras Pérez-Caballero. Logroño, 8 de marzo de 1996.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por

escrito formulada por el Diputado regional Sr. Bustillo Cañas, calificada por la Mesa con fecha 12 de febrero de 1996 y recibida en esta Consejería el 13 de febrero de 1996, relativa a cuál ha sido el procedimiento y adjudicación de las obras de reposición de barandillas en el puente sobre el río Tirón, tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por la Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas, Transportes, Urbanismo y Vivienda, para su traslado al Diputado regional.

En relación a la pregunta formulada, le informo lo siguiente:

El procedimiento seguido fue el previsto en la antigua Ley de Contratos del Estado en su artículo 27, para las Obras de Emergencia: Orden directa de ejecución y comunicado al Consejo de Gobierno con fecha 30-05-95.

La adjudicación correspondió a la empresa Lázaro-Conextran por un importe de 1.162.091 ptas.

Logroño, 26 de febrero de 1996. El Consejero de Desarrollo Autonómico, Administraciones Públicas y Medio Ambiente, D. Manuel Arenilla Sáez.



BOLETÍN OFICIAL DE LA
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

D. P. Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 19

Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 01.015.666.28, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Ptas. Número suelto 100 Ptas.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</p> <p>Un año 5.000 ptas. Precio del ejemplar 100 "</p>	<p style="text-align: center;">EDICIÓN Y SUSCRIPCIÓN</p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA.</p> <p style="text-align: center;">C/ Marqués de San Nicolás, 111 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---